



Oscar Llorca i Algado, ingeniero técnico al servicio del Ayto. de Finestrat, designado para la elaboración del informe de **valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor**, para la adjudicación del **Contrato de Ejecución de las Obras de 'Reurbanización de las avenidas Salvia y Mimosas de Finestrat'**, y a requerimiento de la mesa de contratación,

INFORMA:

Que las empresas que han presentado oferta a este concurso de contratación son las siguientes:

- Plica nº 1: **U.T.E. CATEGOR - ARTDECO.**
- Plica nº 2: **U.T.E. BECSA - INDERTEC**
- Plica nº 3: **CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTOS OVISA, S.L.**

A través de este informe vamos a valorar los documentos contenidos en el **sobre 2: criterios evaluables mediante un juicio de valor (no evaluables de forma automática)**:

- 1. Propuestas relacionadas con la evacuación de aguas pluviales.**
- 2. Propuestas relacionadas con la señalización y mobiliario urbano.**
- 3. Propuestas relacionadas con la pavimentación del vial.**

A continuación, pasamos a definir los criterios de valoración, que servirán para puntuar las ofertas presentadas, atendiendo a lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1) PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA EVACUACIÓN DE AGUA PLUVIALES: MAX. 15 puntos

La valoración se ha realizado en base a la memoria presentada por cada licitador, analizando y comparando criterios funcionales, estéticos y económicos.

En primer término, se han valorado las propuestas atendiendo a **criterios funcionales**, otorgando la puntuación a cada propuesta en base al siguiente baremo:

- Muy adecuada: 5 ptos.
- Adecuada: 3 ptos.
- Aceptable: 1 ptos.
- No adecuada: 0 ptos.

A continuación, se han analizado las propuestas en base a **criterios estéticos**. A partir de la puntuación obtenida en el apartado anterior (criterios funcionales), se aumenta o reduce la puntuación obtenida, según el siguiente baremo:

- Muy adecuada: +20%
- Aceptable: =
- No adecuada: -20%

Por último, para la valoración del **aspecto económico**, y a partir de la puntuación obtenida en el apartado anterior (criterios estéticos), se mantiene o reduce la puntuación obtenida, según el siguiente baremo:

- Importe aceptable: =
- Importe de baja cuantía: -15%
- Importe desproporcionado: -25%





**Se consideran ofertas de baja cuantía aquellas que por comparación con el resto de propuestas no alcancen un importe cercano a la media.*

***Se consideran ofertas desproporcionadas aquellas que hayan considerado precios unitarios no acordes a mercado, y por tanto, alejados del resto de precios propuestos por el resto de licitadores.*

Obtenidas las valoraciones para cada licitador, se ha otorgado la puntuación máxima (15 puntos) a la propuesta mejor valorada. El resto de puntuaciones se otorga de manera proporcional al resto de licitadores.

	Crit.Funcionales	Crit.Estéticos	Crit.Económicos	Puntuac.Total
UTE CATEGOR-ARTDECO	0,00	0,00	0,00	0,00
UTE BECSA-INDERTEC	4,33	5,20	5,20	15,00
OVISA	3,00	3,00	2,25	6,49

Nota: Se adjunta al presente informe cuadro de valoraciones detallado por licitador y criterio analizado.

2) **PROPUESTAS RELACIONADAS CON SEÑALIZACIÓN Y MOBILIARIO. MAX. 10 puntos**

La valoración se ha realizado en base a la memoria presentada por cada licitador, analizando y comparando criterios funcionales y económicos.

En primer término, se han valorado las propuestas atendiendo a **criterios funcionales**, otorgando la puntuación a cada propuesta en base al siguiente baremo:

- Muy adecuada: 5 ptos.
- Adecuada: 3 ptos.
- Aceptable: 1 ptos.
- No adecuada: 0 ptos.

A continuación, se han analizado las propuestas en base a **criterios estéticos**. A partir de la puntuación obtenida en el apartado anterior (criterios funcionales), se aumenta o reduce la puntuación obtenida, según el siguiente baremo:

- Muy adecuada: +20%
- Aceptable: =
- No adecuada: -20%

Por último, para la valoración del **aspecto económico**, y a partir de la puntuación obtenida en el apartado anterior (criterios estéticos), se mantiene o reduce la puntuación obtenida, según el siguiente baremo:

- Importe aceptable: =
- Importe de baja cuantía: -15%
- Importe desproporcionado: -25%

**Se consideran ofertas de baja cuantía aquellas que por comparación con el resto de propuestas no alcanzan un importe cercano a la media.*

***Se consideran ofertas desproporcionadas aquellas que hayan considerado precios unitarios no acordes a mercado, y por tanto, alejados del resto de precios propuestos por el resto de licitadores.*





Obtenidas las valoraciones para cada licitador, se ha otorgado la puntuación máxima (10 puntos) a la propuesta mejor valorada. El resto de puntuaciones se otorga de manera proporcional al resto de licitadores.

	Crit.Funcionales	Crit.Estéticos	Crit.Económicos	Puntuac.Total
UTE CATEGOR-ARTDECO	1,67	1,33	1,33	2,78
UTE BECSA-INDERTEC	4,00	4,80	4,80	10,00
OVISA	2,00	2,00	2,00	4,17

Nota: Se adjunta al presente informe cuadro de valoraciones detallado por licitador y criterio analizado.

3) PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA PAVIMENTACIÓN DEL VIAL. MAX. 10 puntos

La valoración se ha realizado en base a la memoria presentada por cada licitador, analizando y comparando criterios funcionales y económicos.

En primer término, se han valorado las propuestas atendiendo a **criterios funcionales**, otorgando la puntuación a cada propuesta en base al siguiente baremo:

- Muy adecuada: 5 ptos.
- Adecuada: 3 ptos.
- Aceptable: 1 ptos.
- No adecuada: 0 ptos.

A continuación, se han analizado las propuestas en base a **criterios estéticos**. A partir de la puntuación obtenida en el apartado anterior (criterios funcionales), se aumenta o reduce la puntuación obtenida, según el siguiente baremo:

- Muy adecuada: +20%
- Aceptable: =
- No adecuada: -20%

Por último, para la valoración del **aspecto económico**, y a partir de la puntuación obtenida en el apartado anterior (criterios estéticos), se mantiene o reduce la puntuación obtenida, según el siguiente baremo:

- Importe aceptable: =
- Importe de baja cuantía: -15%
- Importe desproporcionado: -25%

**Se consideran ofertas de baja cuantía aquellas que por comparación con el resto de propuestas no alcanzan un importe cercano a la media.*

***Se consideran ofertas desproporcionadas aquellas que hayan considerado precios unitarios no acordes a mercado, y por tanto, alejados del resto de precios propuestos por el resto de licitadores.*

Obtenidas las valoraciones para cada licitador, se ha otorgado la puntuación máxima (10 puntos) a la propuesta mejor valorada. El resto de puntuaciones se otorga de manera proporcional al resto de licitadores.

	Crit.Funcionales	Crit.Estéticos	Crit.Económicos	Puntuac.Total
UTE CATEGOR-ARTDECO	0,00	0,00	0,00	0,00
UTE BECSA-INDERTEC	3,00	3,60	3,60	10,00
OVISA	1,00	1,00	1,00	2,78

Nota: Se adjunta al presente informe cuadro de valoraciones detallado por licitador y criterio analizado.





Atendiendo a las valoraciones parciales otorgadas, **la puntuación total de los criterios sujetos a un juicio de valor (no evaluables de forma automática),** resulta:

	Propuestas evacuación aguas pluviales	Propuestas señalización y mobiliario	Propuestas pavimentación de la vía	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE CATEGOR-ARTDECO	0,00	2,78	0,00	2,78
UTE BECSA-INDERTEC	15,00	10,00	10,00	35,000
OVISA	6,49	4,17	2,78	13,44

Es cuanto informo, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Fdo.- Oscar Llorca i Algado
Ingeniero Civil

DOCUMENTO CON FIRMA DIGITAL AL MARGEN



MEJORAS EN LA EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES:

Max. 15 puntos

Oscar Llorca Algado (1 de 1)
 Jefe Dpto. Infraestructuras
 Fecha Firma: 23/09/2022
 HASH: 18291f34e71f198dccc8

Puntuacion crit. funcionales		Puntuacion crit. Estéticos		Puntuacion crit. Económicos	
muy adecuado	5	Muy adecuados	+ 20%	Aceptables	=
adecuado	3	Aceptables	=	Escasos	- 15%
aceptable	1	No adecuados	- 20%	Desproporcionados	- 25%
no indicado	0				

		Criterios Funcionales		Criterios Estéticos		Criterios Económicos (P.E.M)		PUNTUACIÓN TOTAL
	CATEGOR		0,00		0,00		0,00	0,00
	No presenta							
Plica.2	BECSA		4,33		5,20		5,20	15,00
	30 ml. Canalización pluviales avd.Mimosas.	3						
	1 ud. Solución drenaje con gravas en fachadas.	5						
	1 ud. anulación acequia sin uso en c/Salvia.	5						
Plica.3	OVISA		3,00		3,00		2,25	6,49
	488 ml. Canalización pluviales avd.Mimosas.	3						



MEJORAS EN LA SEÑALIZACIÓN Y EL MOBILIARIO URBANO:

Max. 10 puntos

Oscar Llerca Algado (1 de 1)
 Jefe Dpto. Infraestructuras
 Fecha Firma: 23/09/2022
 HASH: 18291f34e711f9bdcc918c3447e



Puntuacion crit. funcionales		Puntuacion crit. Estéticos		Puntuacion crit. Económicos	
muy adecuado	5	Muy adecuados	+ 20%	Aceptables	=
adecuado	3	Aceptables	=	Escasos	- 15%
aceptable	1	No adecuados	- 20%	Desproporcionados	- 25%
no indicado	0				

		Crterios Funcionales	Crterios Estéticos	Crterios Económicos (P.E.M.)	PUNTUACIÓN TOTAL
CATEGOR					
14 ml. Instalación reductores de velocidad de caucho.	0	1,67	1,33	1,33	2,78
7 uds. Señalización vertical 'reductores de caucho'	0				
1 ud. Instalación espejo tráfico	5				
BECSA					
4 uds. Instalación paneles ocultación contenedores RSU.	5	4,00	4,80	4,80	10,00
4 uds. Señalización vertical 'Zona 20'	3				
1 ud. Reubicación contenedores c/Salvia	3				
12 ud. Instalación bolardos protección peatones en acera.	5				
OVISA					
10 uds. Instalación de bancos	3	2,00	2,00	2,00	4,17
1 ud. Señal 'paso peatones'.	1				



MEJORAS EN LA PAVIMENTACION DEL LOCAL

Max. 10 puntos

Oscar Llorca Algado (1 de 1)
 Calle Dpto. Infraestructuras
 Fecha Firma: 23/09/2022
 HASH: 18291134e711f99dccc9f53c3e17e

Puntuacion crit. funcionales		Puntuacion crit. Estéticos		Puntuacion crit. Económicos	
muy adecuado	5	Muy adecuados	+ 20%	Aceptables	=
adecuado	3	Aceptables	=	Escasos	- 15%
aceptable	1	No adecuados	- 20%	Desproporcionados	- 25%
no indicado	0				

		Criterios Funcionales		Criterios Estéticos		Criterios Económicos (P.E.M.)		PUNTUACIÓN TOTAL
CATEGOR			0,00			0,00	0,00	
	No presenta							
BECSA			3,00		3,60	3,60	10,00	
	92 ml. Instalación bordillo delimitación actuación.	1						
	1 ud. Sustitución color pavimento de gris a beige o similar.	5						
OVISA			1,00		1,00	1,00	2,78	
	1 ud. Aumento espesor capa rodadura a 5 cm.	1						

